

MANUAL TECNICO



RUGBY



Mayo 2022

INDICE

- 1 Lugar y fecha de competencia
- 2 Inscripción
 - Inscripción numérica
 - Inscripción nominal
- 3 Fechas importantes
- 4 Participación
- 5 Eventos convocados
- 6 Sistema de competencia
- 7 Programa de competencia
- 8 Entrenamientos
- 9 Reglamentos
- 10 Jueces y árbitros
- 11 Protestas y aclaraciones
- 12 Premiación
- 13 Organización técnica
- 14 Congresillo técnico
- 15 Vestuario
- 16 Equipo deportivo
- 17 Elegibilidad
- 18 Control dopaje
- 19 Disposiciones generales

1. LUGAR Y FECHA DE COMPETENCIA:

La competencia de Rugby se llevará a cabo del 12 y 13 de noviembre de 2022, en la cancha de Piedades, Santa Ana, San José.

2 INSCRIPCION

El Comité Organizador de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos enviara a cada Comité Olímpico Nacional (CON) los formularios necesarios para las inscripciones preliminares y finales, las cuales se realizarán en línea en sistema informático de ORDECA.

2.1 INSCRIPCION NUMERICA

La inscripción preliminar de todos los competidores y oficiales debe hacerse a través de los CON respectivos, debiéndose recibir la misma en las oficinas del Comité Organizador de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos y por medio del sistema informático de ORDECA del 23 de mayo al 3 de junio del 2022, antes de las 24 horas (12:00 am de la noche) hora de Costa Rica, toda inscripción debe indicar el número exacto de los miembros de la delegación sin necesidad de citar los nombres de estos.

El número de competidores de cada país no podrá exceder la capacidad máxima que figura en el sistema de inscripción.

2.2 INSCRIPCION NOMINAL

La inscripción final o nominal de todos los competidores y oficiales incluyendo los nombres de estos, debe realizarlo cada Comité Olímpico por medio de sistema informático y deberá corresponderse cuantitativamente con la inscripción numérica previamente realizada.

La inscripción final o nominal debe recibirse en las oficinas del Comité Organizador de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos a más tardar el día 31 de agosto del 2022 antes de las 24 horas (12.00 de la noche) hora de Costa Rica.

Después de esta fecha, no se podrá inscribir a otra persona, ni se podrá realizar cambio alguno.

3. FECHAS IMPORTANTES

• Fecha límite de Inscripciones Numérica	23 mayo al 03 junio de 2022
• Fecha límite Lista Larga	15 junio al 31 julio de 2022
• Fecha límite Inscripción Nominal	1 agosto al 31 de agosto de 2022
• Cancelación 50% de participación	16 de setiembre de 2022
• Cancelación restante 50% de participación	30 de setiembre de 2022
• Congresillo Técnico	04 noviembre de 2022
• Llegada de Delegaciones	11 noviembre de 2022
• Día de Competencias.	12 - 13 noviembre de 2022
• Retiro de Delegaciones	14 noviembre de 2022

4. PARTICIPACION

Participarán en las competencias de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos solo aquellos competidores que reúnan los requisitos establecidos en los Estatutos de la Organización Deportiva Centroamericana (ORDECA), el Reglamento de Los Juegos Deportivos Centroamericanos y el Reglamento de la World Rugby.

Participaran los deportistas de los países cuyos Comités Olímpicos estén afiliados a ORDECA y cuyas federaciones pertenezcan a la Sudamérica Rugby (SAR) y World Rugby.

5. EVENTOS CONVOCADOS

Rugby Sevens

Cada país podrá estar integrado por un máximo de 12 jugadores por equipo.

Participantes	M	F	Total
Atletas	12	12	24
Entrenadores	2	2	4
Árbitros	1	1	2
Delegados	-	-	1
Total	-	-	31

6. SISTEMA DE COMPETENCIA

Para ambos eventos, masculino y femenino, el sistema de competencia se definirá una vez se conozca el número de equipos participantes en la intención de participación.

Los equipos que compitan quedarán distribuidos previamente en el sistema y programa de competencia en base a una pre-clasificación / sembrado que será previamente determinado World Rugby, o en su defecto Sudamérica Rugby.

Formato de Competencia se realizarán 2 días de competencias, el primer día se jugará fase de grupos y el segundo día se finalizará fase de grupos y se jugarán play off.

El sistema y formato de competencias podrá ser modificado por el DTI según crea conveniente para los equipos participantes y la seguridad de los atletas.

Día 1

Primera Tanda de partidos de grupo (3 partidos por equipo)

Día 2

Segunda Tanda de partidos de grupo, 5to y 6to puesto, Bronce y Final (3 partidos por equipo)

El formato final de los días de competencia se definirá según la cantidad de equipos participantes por modalidad.

Cuota Mínima

El número mínimo establecido por ORDECA es de 3 equipos en ambas ramas masculino y femenino para la competencia de Rugby Siete se pueda efectuar en los XII Juegos Centroamericanos Guatemala Costa Rica 2022.

Sistema de Competencia que incluya una etapa de partidos de grupo

En el caso de haber grupo, se prevén las siguientes decisiones y eventualidades:

- No se jugarán tiempos extra en esta etapa.
- Se repartirán puntos durante estos juegos de la siguiente manera:
 - Ganador 3 puntos
 - Empate 2 puntos
 - Pérdida 1 punto
 - No presentado 0 puntos

La posición de cada equipo dentro de la tabla de competencia del grupo será determinada por puntos de competencia como se describe en el punto anterior.

En caso de producirse una igualdad en el puntaje final de la fase de grupo, el lugar de preferencia en la Tabla de Posiciones se definirá de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a. Se tomará en cuenta el o los resultados obtenidos (ganado, empatado o perdido) en el mismo campeonato, solo en el o los partidos jugados entre sí por los dos equipos igualados en este torneo;
- b. Si continuara el empate, se tomará en cuenta **la diferencia de tantos a favor** (en relación con los tantos en contra recibidos) en todos los partidos jugados por cada equipo empatado en este torneo en la zona de clasificación;
- c. Si continuara el empate, se tomará en cuenta **la diferencia de tries a favor** (en relación con los tries en contra recibidos) en todos los partidos jugados por cada equipo empatado en este torneo en la zona de clasificación.
- d. Si continuara el empate, se tomará en cuenta los **tantos a favor** en todos los partidos jugados por cada equipo empatado en este torneo en la zona de clasificación;
- e. Si continuara el empate se tomará en cuenta **la suma total de los Tries** anotados por cada equipo en este torneo en la zona de clasificación.
- f. Si continuara el empate se tomará en cuenta **la suma de tarjetas rojas** por cada equipo en este torneo en la zona de clasificación. El equipo con menor cantidad de tarjetas quedará mejor ubicado.
- g. Si continuara el empate se tomará en cuenta **la suma de tarjetas amarillas** por cada equipo en este torneo en la zona de clasificación. El equipo con menor cantidad de tarjetas quedará mejor ubicado.
- h. Si a pesar de la aplicación de todos los sistemas anteriormente previstos subsistiera el empate, , entonces se resolverá con un tiro de moneda entre los managers de los equipos empatados, el Referee Manager y el DTI (quien decidirá donde realizar el tiro de moneda)

Si existiese un empate de 3 (tres) o más equipos, se tomará en cuenta desde el punto b. de este Artículo.

En **Partidos de Play Off** (finales de cualquier copa, definiciones por todos los partidos de play off) Si hay empates en los partidos de Play Off se determinará de la siguiente forma:

Muerte Súbita (sudden death) Si en un partido de la etapa de play off resultara empatado después de que el referee determina que ha finalizado el partido de tiempo regular, se jugarán tiempos extras de 5 minutos de duración para determinar un ganador.

Habrán un break de 2 minutos al final del partido de tiempo regular y el comienzo de el/los intervalos de tiempos extras, el referee realizará un sorteo con los capitanes para decidir entre salida o lado del campo. Después de cada periodo, los equipos cambiarán de lados de la cancha.

El equipo que anote puntos primero será inmediatamente declarado ganador sin necesidad de jugar más tiempo (muerte súbita).

Duración de los partidos

La duración de los partidos, incluyendo el partido para obtener medalla de oro/plata o bronce, será de 7 minutos por mitad, con un entre tiempo de 2 minutos.

Sistema de Cambios, Sustituciones y reemplazos.

Se regirán bajo las regulaciones de World Rugby en esta materia vigentes al momento del Torneo. El sistema a utilizar será de Cambios Rotativos (rolling substitute system).

Variaciones de la ley Sevens: Jugadores nominados como sustitutos

- Un equipo puede nominar hasta cinco reemplazos / sustitutos.
- Un equipo puede sustituir o reemplazar hasta cinco jugadores.
- Un equipo puede sustituir al mismo jugador más de una vez, siempre que no se hagan más de 5 sustituciones en total.

Personas en el área de juego

Solo los jugadores, árbitros, jueces de línea, jugadores sustitutos en el de aguador y personas entrenadas médicamente para auxiliar a los atletas lesionados, y personal autorizado por el DTI pueden entrar al área de juego. Durante el medio tiempo, los entrenadores, aguadores y equipos de cámara pueden entrar al área de juego, pero deben salir de ella antes de que se reinicie el juego y no deben tomar ninguna acción que atrase el desarrollo del juego.

Sanciones Disciplinarias

Para la aplicación de sanciones disciplinarias se designará a un Oficial de Citación y un Oficial Judicial y se procederá bajo las regulaciones del artículo 17 de la World Rugby y los Estatutos de ORDECA.

Tiro de moneda

El tiro de moneda para decidir qué equipo llevará a cabo el saque inicial y decidir qué sección del campo corresponde a cada equipo se realizará en la mesa Técnica 30 minutos antes del inicio del partido. El tiro de moneda lo llevará a cabo el árbitro o el responsable de mesa técnica con un representante de cada equipo presente. De no estar a tiempo alguno de los representantes el tiro se realiza y se informa a las partes a través del match Commissioner.

Presentación de los Equipos en el Campo de Juego

Los equipos y jugadores deben participar en los Torneos con su uniforme nacional de Rugby Siete, el cual se debe registrar a tiempo antes del inicio del torneo.

Todos los jugadores de un Equipo Participante deben usar las mismas camisetas, shorts y calcetines que cumplen con los estándares necesarios para una competencia de prestigio internacional de Rugby.

Todos los Equipos deben contar con un juego alternativo de camisetas que puedan usar para los partidos cuando coincidan los colores de las camisetas de juego. El juego alternativo de camisetas también se debe registrar con el Director de Competencia.

Para cualquier partido donde coincidan los colores de las camisetas de juego, el equipo que tenga que usar el uniforme alternativo se determinará a través de un tiro de moneda o por dirección del Director de Competencia o Comisionado de Partido.

Los números del plantel (1-12) serán asignados a todos los atletas que participarán en cualquier Partido del Torneo. Una vez asignados los números, cada atleta mantiene ese número durante todo el torneo.

Los números deben tener el tamaño y diseño adecuado, de preferencia en color blanco si la camiseta es de color y en color negro si la camiseta es blanca, para que sea fácilmente identificable desde la cabina de comentaristas y desde cualquier rol en el que haya un control y seguimiento de posiciones desde las gradas.

Se debe tomar en cuenta que en el caso de camisetas que tengan diseños con patrones o argollas, los números deben ir sobre fondo blanco y tener un borde para garantizar la clara identificación de los jugadores. Los uniformes alternativos también deben contar claramente con la numeración del 1 al 12.

Los uniformes y elementos adicionales de la vestimenta de los jugadores se ajustarán a lo dispuesto en las Reglas de Juego de la World Rugby.

De acuerdo con el Reglamento de ORDECA no será permitida publicidad en los uniformes de las delegaciones.

Zona Técnica

Cada equipo tiene permitido tener el siguiente personal dentro de la zona técnica durante los partidos: entrenador, manager, fisioterapeuta y cinco jugadores de reserva.

Un máximo de 3 miembros de personal aparte del manager y el entrenador tienen autorización de entrar al área de competencia con el propósito de llevar agua (sólo se permite durante las pausas del juego cuando hay una lesión o cuando un try ha sido anotado). Los jugadores deben usar en todo momento los petos para el área técnica otorgadas por la organización.

Exceptuando la autorización para llevar agua o de alguna otra forma que se permita dentro de las leyes y regulaciones del juego, todo el personal que no juega debe mantenerse dentro del área técnica, la cual estará claramente delimitada.

7. PROGRAMA DE COMPETENCIA

11 de noviembre 2022

Los entrenamientos se realizarán en las instalaciones escogidas por el Comité Organizador para tales fines.

El horario de entrenamiento se establecerá una vez sean recibidas las inscripciones numéricas y se confirmaran a la llegada de las delegaciones. Cada sesión de entrenamiento tendrá una duración de 1 hora y 30 minutos, el día previo a la competencia de ser posible se les ofrecerá a los equipos 30 minutos de reconocimiento de campo de juego.

Se designará el número de sesiones por día con las que cuenta cada equipo en base a las solicitudes y la disponibilidad de espacios y tiempos (turnos y duración de la sesión).

12 de noviembre 2022

Partidos de Fase de grupos

13 de noviembre de 2022

Partidos de Fase de Grupos, 5to y 6to Lugar, Bronce y Final

Premiación

8. ENTRENAMIENTO

El horario de entrenamiento se establecerá una vez sean recibidas las inscripciones numéricas y se confirmarán a la llegada de las delegaciones a Costa Rica, los entrenamientos se realizarán en el lugar de la competencia.

Las instalaciones podrán ser utilizadas solamente en los horarios asignados por el Comité Organizador.

9. REGLAMENTO

Las competencias de Rugby 7's de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos se realizarán conforme a las leyes del juego aprobadas por la World Rugby para esta modalidad.

Las situaciones de orden Técnico serán resueltas por el Comité Ejecutivo de Sudamérica Rugby y lo dispuesto en este Reglamento de Rugby 7's de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos.

Las Situaciones de Orden general serán resueltas por el comité Organizador de acuerdo con lo dispuesto de acuerdo con las Reglas de ORDECA.

10. JUECES Y ARBITROS

Los árbitros y jueces que actuarán en los XII Juegos Deportivos Centroamericanos en la disciplina Rugby deberán estar debidamente acreditados ante la SAR.

El DTI designado por ORDECA será el responsable de nombrar a los jueces de competencia propuestos por Sudamérica Rugby en lo que corresponda a los Oficiales Internacionales, donde se tendrá presente los Jueces de los países participantes y por la Federación de Rugby de Costa Rica en lo que corresponda a los Oficiales Nacionales, el listado completo deberá ser avalado por el DTI, para asegurar el nivel de los Oficiales de competencia designados.

11. PROTESTAS Y ACLARACIONES

En caso de protestas se deberá elevar la denuncia por escrito al Oficial Judicial designado por Sudamérica Rugby para el presente torneo, dentro de 60 minutos de ocurrido el incidente, previo depósito de cien dólares (\$100) según regulación SAR.

Sudamérica Rugby además nombrará un Oficial Judicial de Apelaciones de forma Virtual para atender los casos de apelación del fallo del Oficial Judicial designado.

El costo de apelación será de doscientos cincuenta dólares (\$250) y la apelación se deberá hacer dentro de los 60 minutos de recibida la resolución del Oficial Judicial.

12. PREMIACION

El Comité Organizador solo otorgará premios a los ganadores de los deportes incluidos en el programa oficial. El mismo otorgará los siguientes premios de acuerdo con lo estipulado en el reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos.

Pruebas de equipo

- 1^{er} lugar medalla de oro y un diploma para cada integrante del equipo.
- 2^{do} lugar medalla de plata y un diploma para cada integrante del equipo.
- 3^{er} lugar medalla de bronce y un diploma para cada integrante del equipo.

13. ORGANIZACION TECNICA

Estará a cargo del Delegado Técnico Internacional nombrado por la SAR.

14. CONGRESILLO TECNICO

Se realizará el 4 de noviembre de 2022 de manera virtual, en el link que determine el Comité Organizador.

El link de invitación para este Congresillo Técnico estará disponible para los Comités Olímpicos en el lugar que determine el Comité Organizador.

15. VESTUARIO

Jueces y Árbitros: El uniforme será el estipulado por SAR. Y el Comité Organizador será responsable de la confección y entrega de los Uniformes a todos los oficiales de competencia Nacionales e Internacionales.

Deportistas: Los deportistas utilizaran el estipulado por World Rugby.

Entrenadores: El uniforme será el estipulado por la Delegación de su país.

16. EQUIPO DEPORTIVO

El Comité Organizador suministrará el equipo (logístico-técnico) para la correcta realización de la competencia según lo aprobado por Sudamérica Rugby.

Balón de Juego: el balón oficial para el torneo de rugby de los juegos será avalado por Sudamérica Rugby.

Instalaciones: el escenario de competencia contará con todos los servicios e implementos necesarios para el desarrollo de la competencia y la seguridad de los participantes dentro de los lineamientos oficiales internacionales

Para la Ceremonia de Premiación, los deportistas deberán vestir los uniformes representativos de su país, conforme a las normas establecidas por la ORDECA.

17. ELEGIBILIDAD

Para participar en los Juegos Centroamericanos 2022, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos Centroamericanos y a las Reglas de la Federación Internacional correspondiente y deberá ser inscrito por su CON.

18. CONTROL DE DOPAJE

Las pruebas para el Control del Dopaje serán realizadas por la División Médica del Comité Organizador. El reglamento vigente será el de las Comisiones Médicas del Comité Olímpico Internacional, la WADA (Agencia Mundial Anti-dopaje) y ORDECA.

La selección de los atletas para la recolección de muestras se llevará a cabo por la Comisión Médica de la ORDECA en coordinación con el delegado de la Federación Internacional y el Comité Organizador.

El número de pruebas, los procedimientos de la prueba de dopaje y un listado de las sustancias prohibidas serán enviadas a cada CON por la dirección de servicios médicos del Comité Organizador de los X Juegos Deportivos Centroamericanos.

19. DISPOSICIONES GENERALES

El Comité Ejecutivo de ORDECA queda ampliamente facultado para resolver cualquier problema que no esté contemplado en el presente reglamento, en coordinación con el Comité Organizador de los Juegos. Todo lo relativo a las normativas aplicables, a la promoción y publicidad del equipo, materiales y ropa deportiva se regirán por las Normativas de Promoción y Publicidad de la ORDECA y la Regla 51 de la Carta Olímpica.